

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 002

Fecha: 15/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170007000	Ordinario	JORGE ELIECER FLERES	LA EMPRESA CHOCOANA DE MINAS	Auto aprueba liquidación INTERL.00007-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE, DISPONER EL ARCHIVO, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTION JUDICIAL JUSTICIA XXI.	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190008500	Tutelas	MARY DEL CARMEN URRUTIA MURILLO	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto obedézcse y cúmplase SUST.00003-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190013700	Tutelas	LUIS CARLOS MONCADA SANCHEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto obedézcse y cúmplase SUST.00002-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190016200	Tutelas	BERTHA I. COPETE CORDOBA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG Y IPS SUMIM,EDICAL	Auto obedézcse y cúmplase SUST.00004-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CUAN TO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190016800	Tutelas	CARMEN MIREYA MOSQUERA	NUEVA EPS	Auto obedézcse y cúmplase SUST.00005-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN CUANTO EXCLUYO DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE, SE ORDENA EL ARCHIVO	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190021400	Tutelas	LUCIANO MORENO MORENO	SECRETARIA DED EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTAC	Auto requiere SUST.00006-REQUIERASE , POR EL MEDIO MAS EXPEDITO , A LA DIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES ECONOMICAS DE LA FIDUPREVISORA S,A, Y AL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO O QUIEN HAGA SUS VECES, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 48 HORAS SIGUIENTES A ESTE REQUERIMIENTO ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA 133 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, EN EL CUAL SE ORDENA A LA ENTIDAD INCIDENTADA A LA DIRECTORA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA FIDUPREVISORA S.A. PARA QUE EN EL TERMINO DE 5 DÍAS PROCEDA A EMITIR CONCEPTO RESPECTO DEL DERECHO DE PETICION SOLICITUD DE PAGO DE LA PENSION	14/01/2020	1	Ver.

ESTADO No. 002		Fecha: 15/01/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190026100	Ordinario	LUIS ELOI WARABATA WAITOTO	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO-CRICH-	Auto admite demanda INTERL.00005-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR ROBINSON ENITH CORDOBA MARTINEZ, INSCRITO PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE LUIS ELOI WARABASTA WAITOTO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR LUIS ELOI WARABASTA WAITOTO CONTRA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO (C.R.I .CH).	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190026300	Ordinario	PEDRO NEL CORDOBA LONDOÑO	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO	Auto admite demanda INTERL.00006-RECONOCER PERSONERIA SUFIICIENTE AL DOCTOR ROBINSON ENITH CORDOBA MARTINEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE PEDRO NEL CORDOBA LONDOÑO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR PEDRO NEL CORDOBA LONDOÑO, CONSEJO REGIONAL DEL CHOCO (C.R.I.CH)	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190026400	Ordinario	LUIS CARLOS CHALARCA BOROQUARA	CONSEJO REGIONAL INDIGINA	Auto admite demanda INTERL.00004-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR ROBINSON ENITH CORDOBA MARTINEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE LUIS CARLOS CHALARCA BOROQUARA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR LUIS CARLOS CHALARCA BOROQUARA CONTRA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO.(C.R.I.CH).	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190026500	Ordinario	LEONEL DAVID GARCIA CEREZO	CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO -	Auto admite demanda INTERL.00003-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR ROBINSON ENITH CORDOBA MARTINEZ,ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE LEONEL DAVID DUAVE CEREZO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR LEONEL DAVID CUAVE CEREZO CONTRA CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCO-C.R.I.CH.	14/01/2020	1	Ver.
27001310500120190026600	Ordinario	ELAINE SEPULVEDA PORRAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERL.0002-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JOHANN ZUÑIGA SANCHEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE ELAYNE DEL CARMEN SEPULVEDA PORRAS, ADMITIR LA DEMANDA AORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR ELAYNE DEL CARMEN SEPULVEDA PORRAS CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y COLFONDOS	14/01/2020	1	Ver.

ESTADO No. 002		Fecha: 15/01/2020				Página: 3		
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120200000300		Ordinario	SORAYA CUESTA GUEVARA	PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto admite demanda INTERLO.00008-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JOHANN ZUÑIGA SANCHEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE SORAYA CUESTA GUEVARA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIEMERA INSTANCIA , PROMOVIDA POR SORAYA CUESTA GUEVARA CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y FONDO DE PENSIONNES Y CESANTIAS PORVENIR	14/01/2020	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 15/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO